

## TEMA I. LAS RAICES. LA HISPANIA ROMANA.

### 1. Prehistoria.

Los primeros representantes del género homo llegaron a lo que hoy es España hace un millón de años aproximadamente dando inicio a la Prehistoria que dividimos en 3 fases:

- a) El Paleolítico: ( piedras antiguas). El material lítico que se utilizan son las piedras talladas. El hombre era depredador (cazador - recolector), nómada y no conocía la división del trabajo.
- **Paleolítico Inferior:** 1.000.000 a. d. C. El protagonista de esta etapa es el hombre erectus, del que tenemos restos diferentes como el homo hábilis africano y el homo antecesor<sup>1</sup> (Atapuerca). En este lugar se han encontrado restos de ejemplares emparentados con el Homo hábilis africano y restos de una nueva especie, el Homo antecesor, un pre-Neandertal.
  - **Paleolítico Medio:** 100.000 – 30.000 a. d. C. Homo sapiens neandhertalensis vive en esta etapa. Las viviendas comienzan a hacerse más estables y tenemos los primeros restos de culto funerario.
  - **Paleolítico Superior:** 30.000 – 8.000 a. d. C. Su protagonista es el homo sapiens sapiens ( Cromagnon). Tenemos el desarrollo del arte rupestre en la costa cantábrica, naturalistas y de carácter mágico – religioso. Importantes restos de culto funerario.
- b) El Neolítico: ( piedras nuevas). Además del cambio en el material lítico, ahora piedras pulimentadas, lo más importante es la llegada del conocimiento de la agricultura, la ganadería, el descubrimiento de la cerámica y los tejidos. El hombre deja de ser depredador, para producir sus propios alimentos; a pesar de esto no abandona del todo la caza, la pesca y la recolección.

Estos descubrimientos dieron lugar a un importante incremento de la población y a la aparición de los primeros poblados estables.

El neolítico se desarrolló en la Península entre el 5.000 y el 3.000 antes de Cristo con bastante retraso con respecto a los núcleos de Próximo Oriente. Uno de los principales centros neolíticos es la Cultura de Almería que acabará extendiéndose por toda la Península.

Dentro de esta etapa hay que incluir el arte rupestre levantino, caracterizado por la representación esquemática de escenas de caza, recolección, danza, etc. Así como las pinturas del Paleolítico Superior están en cuevas (clima frío), las del Neolítico están en abrigos ( clima cálido).

---

<sup>1</sup> Son los restos fósiles más antiguos encontrados en Europa. El hallazgo más importante se produjo en 1994 en el nivel 6 de la Gran Dolina. Se encontraron 80 fósiles humanos, de al menos seis individuos. Los restos acompañados de industria lítica, tallada. Pertenecían al género Homo antecesor, antepasado tanto de los neandertales como de los Homo sapiens, que procedería igualmente de África.

c) Edad de los metales: Hacia el 3.000 a. d. C. se producen en la península importantes cambios ligados a la utilización de los metales.

- La edad del cobre o **calcolítico** ( 3.000 a. d. C.): el primero conocido fue el cobre, a la vez que se producen avances en la agricultura ( la utilización del regadío), aparecen núcleos de población sedentarios de carácter preurbano, los enterramientos colectivos con monumentos megalíticos entre los que destacan los dólmenes simples y los dólmenes de corredor, a la vez que se extiende el vaso campaniforme, pieza de cerámica con forma de campana invertida. Uno de los yacimientos más importantes es el de los Millares.
- La edad del bronce ( 2.000 a. d. C.): El bronce es una aleación de cobre y estaño. El yacimiento más importante es el de El Argar. En él aparece una sociedad más jerarquizada y se utiliza el oro.
- La edad del hierro ( 1.200 a. d. C.): A partir del 1.200 a.C. se producen las invasiones o infiltraciones de los pueblos celtas ( indoeuropeos), cuestión que no está del todo clara. Con ellos se extiende por el norte de la península la cultura denominada de los campos de urnas: enterramientos en urnas de las cenizas ( incineración).

En este primer milenio tenemos ya referencias escritas de griegos, fenicios y romanos posteriormente. A partir del 700 a.C. comienza a utilizarse el hierro, quizá introducido por los indoeuropeos, pero su uso no se generaliza hasta el 500 a. dando lugar a la denominada **segunda edad del hierro**.

## 2. Las colonizaciones en la Península Ibérica:

En el primer milenio a.C. llegan a la Península pueblos de oriente más avanzados tanto en lo material como en lo espiritual. Por eso los llamamos pueblos colonizadores.

Llegan por interés económico y mercantil, dado que los pueblos del Mediterráneo oriental están mucho más avanzados y desarrollan un importante comercio que se desarrolla en el Mediterráneo sobre todo de metales como el cobre, el estaño, el oro y la plata. También se interesan por los salazones, la orfebrería y las salinas. Estos pueblos dejaron con su presencia una importante huella en los pueblos más atrasados de la Península Ibérica.

- **Los fenicios:** son los primeros en llegar hacia el siglo IX a.C. Fundaron Gades entre el 800 y el 775 a.C. y después se asentaron en otros puntos de la costa andaluza. Su principal interés eran las minas de Huelva.

A partir del siglo VI a.C. el pueblo fenicio entró en declive por la caída de Tiro en manos de los babilonios, lo que afectó a sus colonias en la península.

- **Los griegos:** En el siglo VI se produce la colonización griega por toda la costa del Mediterráneo y el mar Negro. En el caso de la península Ibérica los

protagonistas fueron los focenses que poseían una importante colonia en el sur de la actual Francia: Masalia ( la actual Marsella). La principal colonia fue Ampurias creada hacia el 575 a.C. Otra colonia en Cataluña fue Rhode ( Rosas). Otras colonias fueron Mainake ( Málaga), Abdera (Adra), Hemeroskopeion ( Denia). Su principal actividad económica fue el comercio, sobre todo con Tartesos.

- **Los cartagineses:** Cartago, en la actual Túnez era una colonia fenicia que hereda el negocio de estos en el Mediterráneo occidental. Desarrollaron una gran actividad comercial desde Ibiza, que se convirtió en un gran centro comercial, por las demás islas Baleares y el resto de la costa mediterránea andaluza y levantina.

El legado de estas colonizaciones es muy importante, con la introducción de nuevos cultivos como el olivo, el torno alfarero, la moneda, el alfabeto tanto griego como fenicio, un gran impulso a la vida urbana, al arte y también introdujeron la utilización de esclavos como mano de obra.

### 3. Pueblos prerromanos:

- **Tartesos:** Se denomina así a una cultura desarrollada en la primera mitad del Iº milenio a.C. en el sureste de la Península. Se han encontrado importantes tesoros relacionados con esta cultura, lo que nos habla de un importante desarrollo económico relacionado con el comercio con los fenicios ( minerales como el oro, la plata y el cobre), un importante desarrollo agrícola y una fuerte diferenciación social con la aparición de una aristocracia que controlaba la mayor parte de la riqueza.
- **Íberos:** eran pueblos del sur y del este, con rasgos culturales comunes y que probablemente hablaban la misma lengua. Eran pueblos muy influenciados por los colonizadores. Su economía se basaba en la agricultura y la ganadería, aunque también fueron importantes la minería y la actividad textil, desarrollando un intenso comercio con los colonizadores de los que aprendieron el uso de la moneda.

Aparecen núcleos de carácter urbano. La base de la estructura social era la tribu, aunque destacaba una aristocracia que nos da idea de una sociedad muy jerarquizada.

- Pueblos del centro y oeste peninsular: reciben menores influencias de los colonizadores y en ellos se detectan más influencias celtas. Fueron denominados por las fuentes romanas como celtas o **celtíberos**. Los pueblos más próximos al área ibérica se denominan celtíberos ( arévacos, lusones pelendones, etc). Además de celtíberos encontramos lusitanos, vacceos...

En unos predominaba la actividad agrícola, en otros la ganadería. Encontramos poco desarrollo de la artesanía y el comercio. Dominaban la metalurgia del hierro y, en ocasiones, encontramos núcleos de población fortificados.

- Pueblos del norte: eran galaicos, astures, cántabros, vascones... Son pueblos más atrasados: su principal actividad era la ganadería junto a la recolección y la pesca. Los galaicos desarrollaron la cultura de los castros, caracterizados por poblados fortificados con viviendas de planta circular.

#### 4. La Hispania romana:

La presencia romana de la península Ibérica se prolongó desde finales del siglo III a.C., momento en que se inició la conquista, hasta principios del siglo V d.C., cuando el desmembramiento del Imperio favoreció el asentamiento en Hispania de algunos grupos de pueblos germánicos. Durante este tiempo la península fue un territorio más dentro de un imperio que abarcaba la totalidad de las tierras que baña el Mediterráneo.

##### 4.1. Etapas de la conquista:

Los romanos no tenían un plan determinado de conquista. Su interés inicial se debió a la necesidad de contrarrestar a los cartagineses.

Roma no se limitó a ocupar el territorio, sino que impone su lengua y su derecho, su religión, arte y literatura, su organización social y política a todos los pueblos prehispanicos, aunque no en todas partes con la misma intensidad.

- 1ª Fase: Conquista de la zona mediterránea en el contexto del enfrentamiento con Cartago (Guerras Púnicas) En 209 a. C. conquistan Cartago Nova y en el 206 a.C. Gades. Al comprobar las riquezas de la península deciden instalarse, conquistando rápidamente las zonas del este y el sur, los pueblos que más en contacto habían estado con los colonizadores.

- 2ª Fase: conquista del centro y occidente. En estas zonas encontraron fuerte resistencia de los nativos produciéndose largas y costosas guerras: guerras lusitanas (154-137 a.C.) y guerras celtibéricas (154-133 a.C.). **Viriato** y **Numancia** simbolizan esta resistencia.
- 3ª Fase: en tiempos de Augusto (29-19 a.C.) se produjo el sometimiento de los pueblos del norte, cántabros, galaicos, astures y vascones.

##### 4.2. El proceso de romanización:

Llamamos proceso de romanización a la introducción en Hispania (por vía pacífica o por la fuerza) de los elementos de su organización social, política y cultural. Estos elementos entran en relación con las sociedades indígenas, aunque imponiéndose los elementos romanos. Este proceso es más intenso en el este y el sur, y es débil en el norte montañoso, sobre todo País Vasco y Navarra.

Los vehículos de romanización fueron:

- La difusión del latín: sólo subsistió el vascuence de las lenguas prerromanas.
- Los militares, funcionarios y comerciantes romanos que llegaron a Hispania.
- La creación de numerosas ciudades.

**a) La división administrativa:**

Hispania fue el nombre con el que los romanos designaron al conjunto de la Península Ibérica. En un primer momento fue dividida en dos provincias: la Citerior (El norte hasta Cartagena) y la Ulterior (el sur). En el siglo I, en tiempos de Augusto fue dividida en tres provincias: Tarraconense, Bética y Lusitania con capitales en Tarraco, Córdoba y Emérita Augusta.

En tiempos de Diocleciano (finales del siglo III) quedó dividida en seis provincias: Gallaecia, Tarraconense, Bética, Lusitania, Cartaginense y Mauritania Tingitana (norte de África). Por último en el siglo IV se añadió una nueva provincia, la Baleárica.

**b) Urbanización:**

La presencia romana trajo consigo la creación de una amplia red urbana como elemento básico de colonización (control político y militar) y explotación del territorio. Las antiguas ciudades fenicias, griegas, cartaginesas e ibéricas fueron ampliadas (Gades, Nova Cartago, Toletum). Algunas pasaban a ser municipios, con un régimen jurídico similar al de Roma: estaban dirigidas por dos magistrados, los duunviros, y un senado del que forman parte miembros de la aristocracia local. Eran ciudades que habían colaborado con Roma en la ocupación y eran federadas, libres de impuestos y ocupación militar; el resto de las ciudades indígenas, sometidas a Roma, eran denominadas estipendiarias, pues pagaban un impuesto o estipendio y a cambio se respetaba su administración local.

Realizaron también numerosas fundaciones por varios motivos: albergar colonos romanos o itálicos, muchas veces soldados licenciados, que eran colonias o ciudades totalmente romanas fuera de Italia: podían ser de derecho romano o latino. En la etapa republicana se fundaron las siguientes: Itálica y Córdoba. Las guerras civiles impulsaron la creación de colonias por Pompeyo, César y Augusto: Pompaelo, Ilerda, Barcino, Híspalis, Emérita Augusta y Cesar Augusta.

**c) Las actividades económicas:**

A Roma le interesaba fundamentalmente la explotación económica de la península. En Hispania destacaba en agricultura el cultivo de la vid, el olivo y el trigo; la ganadería ovina; las salazones de pescado; la minería del oro, la plata, el cobre, el plomo y el estaño; y la producción artesanal de cerámica, orfebrería y mosaicos.

La península se ve integrada en un mercado universal controlado desde Roma, lo que trajo consigo el aumento de la circulación monetaria: el denario romano y sus divisiones se convirtieron en la unidad monetaria.

Con fines mercantiles y militares se construyó una importante red de calzadas: las más importantes fueron tres:

- + La Vía Augusta que recorría la costa mediterránea.
- + La Vía de la Plata: Astorga- Mérida- Sevilla.
- + La vía de Astorga a Burdeos (posteriormente Camino de Santiago)

**d) La sociedad hispanorromana:**

El proceso de romanización comportó en lo social un desarrollo espectacular de la esclavitud. Los esclavos eran los habitantes de las ciudades indígenas que tras haber sido ocupadas se sublevaban. Muchos eran vendidos en los mercados de esclavos de la Bética, donde el trabajo servil estaba más extendido, otros eran vendidos en

Italia o Galia. Su suerte era diversa, lo más penoso era el trabajo en las minas (un año de vida). Ante esta perspectiva muchos preferían el suicidio a la rendición.

Los hombres libres se dividían en:

- Honestiores: grandes propietarios de tierras, hombres de negocios y oligarquías urbanas.
- Humiliores: modestos campesinos y artesanos de las ciudades.

Hasta el siglo I d.C. sólo una minoría de colonos romanos e itálicos tenía plenos derechos políticos (como el derecho al sufragio, a ocupar cargos públicos o no pagar impuestos) y de propiedad, ya del reparto de la propiedad de la tierra se encargaba el Estado. A partir del Edicto de Latinidad promulgado por Vespasiano (74 d.C.) la mayoría de las élites urbanas pudieron convertirse en ciudadanos romanos de pleno derecho. A partir del Edicto de Caracalla del año 212 todos los habitantes de Hispania y de todo el Imperio obtienen la ciudadanía romana.

Entre los esclavos y los hombres libres se situaban los libertos, esclavos liberados que seguían dependiendo del señor.

e) **El legado cultural:**

El principal legado cultural es, junto a las obras públicas, la lengua, el derecho y la religión.

El latín: se impuso y desplazó a las lenguas prerromanas (sólo subsistió el vasco). Se impuso como lengua oficial y privada. Es el sustrato de las lenguas romances: castellano, gallego y catalán.

El derecho romano: es todavía hoy base sustancial de nuestra legislación. Regulaba la convivencia en una sociedad más compleja que las indígenas.

Las obras públicas: Uno de los principales legados de Roma fue la construcción de obras públicas. Son construcciones urbanas para satisfacer las necesidades de los habitantes de las ciudades. Las más importantes fueron: murallas como las de Lugo, acueductos como el de Segovia, puentes como el de Alcántara, arcos conmemorativos como Bará y Medinaceli, templos como el de Diana en Mérida, anfiteatros como el de Itálica y teatros (Mérida y Sagunto).

Además de su utilidad, estas obras eran el símbolo de la fortaleza de Roma.

f) **La religión:**

En principio se practicó la tolerancia con los cultos indígenas, dándose un sincretismo a cambio del respeto al culto al emperador. Era obligatorio dar culto a la triada capitolina que simbolizaba la autoridad de Roma (Júpiter, Juno y Minerva).

Con el tiempo se complicó con el cristianismo (siglo III d. C.). Al negarse a adorar a ídolos y a participar en el culto imperial fueron declarados enemigos del Estado. Sin embargo, penetró en todo el imperio, especialmente en las ciudades.

Con Constantino I (Edicto de Milán de 313), que se convirtió, pasó a ser legal y con Teodosio I el Grande pasó a ser religión oficial (siglo IV d. C.) y se prohibieron otros cultos.

### 4.3. **El Bajo Imperio:**

El siglo III fue, en todo el imperio, un siglo de crisis, cuyas causas tienen sus raíces en el periodo anterior: descapitalización de las provincias, disminución del número de esclavos por la disminución de las guerras de conquista desde el siglo I.

La disminución del número de esclavos llevó a que estableciesen medidas para fomentar el nacimiento de hijos de esclavos, lo que encarecía esta mano de obra, ya que había que mantener bocas que no producían directamente (niños, mujeres embarazadas).

Esto supuso un fuerte aumento de los costos de la mano de obra en los latifundios, lo que condujo al abandono de algunos cultivos; también algunas minas dejaron de ser rentables.

A este panorama hay que sumar la inestabilidad política que dará lugar a guerras civiles, guerras secesionistas y guerras de frontera con germanos, persas... En este contexto Hispania sufre la invasión de bandas de francos y alamanes en los años 260-62 y en el 276 que tuvieron fuertes repercusiones económicas y cuyos efectos fueron catastróficos para la vida urbana: algunas se amurallaron reduciendo su perímetro por el descenso de población (Tarraco, Calagurris), mientras otras quedaron deshabitadas (Bílbilis, Ilerda).

Consecuencia de esta crisis, en el Bajo Imperio (siglos IV y V), la vida urbana y la villa esclavista se mantuvo en la Bética y zonas próximas, mientras que en el resto de Hispania, el descenso de población y la crisis de las ciudades fueron más patentes. En la mitad norte, donde anteriormente no se había desarrollado tanto el latifundio esclavista, ahora se produce un proceso de concentración de la propiedad que da lugar a la aparición de grandes latifundios trabajados por colonos<sup>2</sup>. Los campesinos se convertían en colonos por la doble presión de los recaudadores de impuestos estatales y los ejércitos privados de los propietarios de las villas. Los campesinos se convertían en colonos por la doble presión de los recaudadores de impuestos estatales y los ejércitos privados de los propietarios de las villas. Por otra parte, los esclavos mejoraron su situación, ya que dada su escasez y precio, los grandes latifundistas cedían a algunos de los suyos tierras para su subsistencia a cambio de pagos en trabajos o en especies. Así se fueron diluyendo las diferencias entre los esclavos y los hombres libres, configurando poco a poco la servidumbre de la Edad Media.

En cuanto a la industria, únicamente quedaban en pie con grandes dificultades las dedicadas a la salazón de pescado, mientras otras como cerámica, textil, metalurgia siguen produciendo, pero únicamente para el mercado interior. La exportación se mantuvo gracias al vino, al aceite, la lana y los minerales.

En consecuencia, en Hispania, como en el resto del Imperio, se produjo un proceso de ruralización, empobrecimiento, autosuficiencia y disminución de la circulación monetaria.

## **5. La monarquía visigoda:**

En el siglo V se producen las invasiones de los bárbaros que ponen fin al Imperio romano de occidente. En Hispania penetran suevos, vándalos y alanos. Los visigodos ocupan la Galia y parte de Hispania (reino de Tolosa), pero la presión de los francos ( victoria de Vouillé en 507) les obliga a replegarse sobre Hispania.

Entre el 509 y el 569 los visigodos afirmaron su presencia en la península Ibérica, aunque como unidad política, el reino visigodo perdió toda entidad a causa de

---

<sup>2</sup> El colonato fue una institución de Derecho romano y una forma de explotación de las tierras de cultivo. El colono poseía un estatus intermedio entre la esclavitud y la libertad: era aquella persona libre que cultivaba una tierra que no le pertenecía y estaba ligado a ella, sin poder abandonarla. Por el hecho de cultivarla pagaba un canon o renta anual, ya fuera en dinero o en especie. La persona del colono no estaba sometida al dueño de la tierra: podía casarse y adquirir bienes, pero para enajenarlos necesitaba el consentimiento del propietario, ya que con ellos garantizaba el pago anual que se debía efectuar. Tampoco podía ejercer el colono ningún cargo público. Por otro lado, cuando el propietario vendía el terreno, este era transferido con todo lo que en el hubiese, incluyendo a los colonos que allí habitaran. La condición del colono era hereditaria y solo podía finalizar mediante una autorización del propio terrateniente o bien por un orden superior.

frecuentes revueltas y guerras internas. Esta situación fue aprovechada por los bizantinos para instalarse en el sur de Hispania.

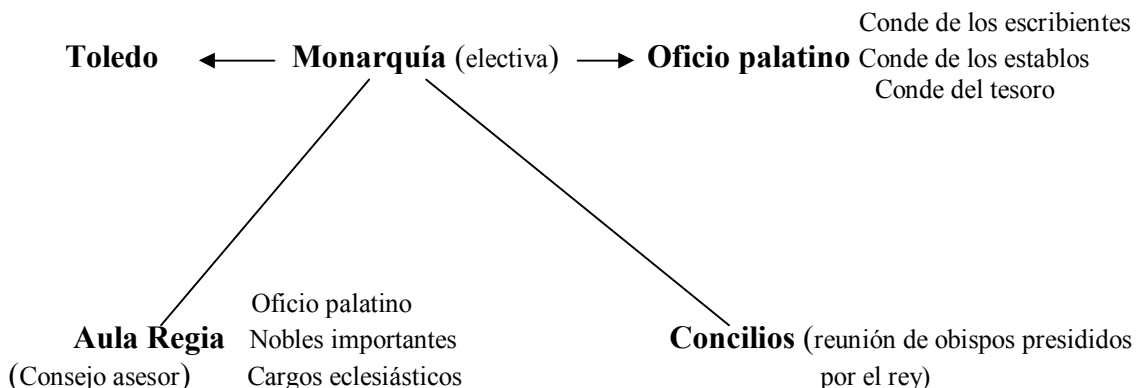
A partir de 568, con **Leovigildo** se comienza a crear un auténtico estado con soberanía territorial.

5.1. Formación del Estado: Para esta tarea Leovigildo aseguró un ámbito territorial, favorecer la fusión entre hispano-romanos y visigodos y establecer la uniformidad legislativa y religiosa.

- **Ámbito territorial:** una serie de campañas militares dieron como resultado el sometimiento de diversos pueblos hispanos que vivían en estado de independencia, el arrinconamiento de los vascones en su territorio, la anexión del reino de los suevos (noroeste de la Península) y la contención de los francos por el norte. Finalmente, entre el 572 y 628, tuvo lugar un lento proceso de conquista de la franja costera controlada por los bizantinos.
- **Unidad jurídica:** con Leovigildo se ponen las bases de la unidad jurídica, los mismos jueces para las dos comunidades, aunque manteniendo códigos distintos. Será en 654 con Recarindo, cuando se produzca la fusión de los códigos con el **Liber Iudiciorum** (libro de los juicios).
- **Fusión entre hispano-romanos y visigodos:** se admitieron los matrimonios mixtos, aunque eso no era sino reconocer una situación que se venía produciendo desde hacía mucho tiempo.
- Será el hijo de Leovigildo, Recaredo, que en el IIIº Concilio de Toledo (589), se convertirá al cristianismo junto con una parte de la nobleza abjurando del arrianismo.

5.2. La estructura del aparato estatal:

Hasta Leovigildo el título *rex gothorum* sólo quería decir juez supremo y jefe militar de los godos, después el rey visigodo trató de ser un monarca al estilo de los emperadores de Bizancio. Se adoptan símbolos de autoridad: diadema, manto, cetro, trono, monedas con la efigie de los reyes...





Para gobernar dejan de contar con la asamblea de los hombres libres, con los jefes de los clanes al estilo de los antiguos reyes germanos. Ejercerán el poder solo con la ayuda de órganos de gestión y asesoramiento radicados en la corte:

- **El Officium** palatino: formado por los órganos de gestión al frente de los cuales están el conde de los escribientes, el conde de los establos, el conde del tesoro
- **Aula regia**: era el consejo asesor del rey formado por los altos funcionarios del Officium, nobles importantes y altos cargos eclesiásticos.
- **Concilios**: los reyes visigodos intentaron controlar las asambleas de los obispos proclamándose su presidente y obligando a que se celebraran en Toledo.

### 5.3. Organización social: el prefeudalismo.

En la Hispania visigoda predominaba el mundo rural. En el campo destacaban las villas, grandes explotaciones de la nobleza o la Iglesia, cuyo trabajo realizaban los colonos.

En aquella sociedad fueron tomando fuerza las relaciones de carácter personal. Los reyes se apoyaban en los nobles que consideraban más adictos a su causa, los llamados fieles del rey o **gardingos**, que eran una especie de vasallos personales. A su vez, los nobles tenían como encomendados a bucelarios<sup>3</sup> y saiones<sup>4</sup>, a los que concedían tierras a cambio de apoyo militar.

En el medio rural se van poniendo los cimientos del régimen señorial ( feudal), al acaparar los señores funciones públicas como administrar justicia o cobrar tributos, que ejercían sobre los colonos que trabajaban las tierras de los señores o aun siendo suyos se ponían bajo la protección de estos a cambio de impuestos o trabajo para el señor.

---

<sup>3</sup> Persona que por carecer de medios de subsistencia se encomendaba a un patrón a cambio de medios de subsistencia y armas, con las que debía acudir en defensa del patrón.

<sup>4</sup> Oficiales subalternos a las órdenes del rey o de los señores. A veces actuaban como ejecutores de la justicia o recaudadores de tributos.